

Número 1460

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCUENTA Y OCHO DE MADRID**

EDICTO

Doña Elena Cornejo Pérez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número Cincuenta y Ocho de los de Madrid.

En Madrid a 22 de diciembre de 1993.

En los autos de juicio de menor cuantía 701/92 t., seguidos a instancia de Scania Leasing, S.A.E., representado por el Procurador señor Óscar Gil de Sagredo Garicano, contra Cotransur, S.L., cuyo último conocido fue el de calle Acacia, 13, entresuelo, Edificio Torrevieja, en Santovenia, Murcia, sobre reclamación de cuarenta y tres millones setecientos ochenta y dos mil setecientos setenta y nueve pesetas, se han embargado bienes propiedad del demandado en cantidad suficiente a cubrir dicha cantidad y siendo los bienes embargados los siguientes:

Camiones marca Scania, modelo R. 143 MA 4 x 2. Matrículas MU-5238-AX y MU-5239-AX. Y asimismo la carrocería marca Jost, con quinta rueda, número de chasis 01180289-E.

Por la presente se emplaza por término de diez días al demandado para personarse en autos en legal forma, asistido de Letrado y Procurador que le defienda y represente, apercibiéndole que en caso de no verificarlo será declarado en rebeldía sin más oírle ni citarle salvo las notificaciones que la Ley determine, teniendo las copias en Secretaría de la demanda y documentos presentados.

Y para que sirva de notificación en forma al demandado Cotransur, S.L., y para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de anuncios de este Juzgado, expido el firme la presente en Madrid a 22 de diciembre de 1993.—La Secretaria, Elena Cornejo Pérez.

Número 1462

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SEIS DE MURCIA**

EDICTO

Don José Javier Martínez Martínez, Juez sustituto del Juzgado de Primera Instancia número Seis de Murcia.

Por medio del presente, hago saber: Que en este Juzgado y con el número 262/89 se tramitan autos de juicio de cognición a instancia de Banco Hispanoamericano, S.A., representado por la Procuradora doña Dolores Soto Criado, contra don Benjamín Ballester Gómez, cuyo último domicilio conocido es calle Machado, Edificio Albéniz, 2.º C, de Murcia, y contra su esposa, ésta a los solos efectos del artículo 144 del Reglamento Hipotecario, sobre reclamación de cantidad, en cuyo procedimiento y por resolución de esta fecha se ha acordado emplazar a los referidos demandados para que en el improrrogable plazo de seis días desde el siguiente a la publicación del presente comparezcan en autos en este Juzgado, en forma legal, bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se dictará providencia, de-

clarándole en rebeldía y dando por contestada la demanda, siguiendo el juicio su curso.

Y para que con su publicación en el tablón de anuncios de este Juzgado y "Boletín Oficial de la Región de Murcia", sirva de emplazamiento en forma a los referidos demandados, se libra el presente en Murcia a 26 de enero de 1994.—El Juez sustituto, José Javier Martínez Martínez.—El Secretario.

Número 1465

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

EDICTO

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Murcia.

Por medio del presente, hace saber: Que en este Juzgado y con el número 156/90-BL, se siguen autos de juicio de cognición a instancias de Banco Central Hispanoamericano, S.A., representado por la Procuradora Sra. Soto Criado, contra don Carlos Jesús Martínez Ortín y esposa, a los solos efectos del artículo 144 del R.H. sobre reclamación de cantidad, cuyo último domicilio conocido fue en San Pedro del Pinatar, Ctra. de Alicante, número 21, en cuyos autos por proveído de esta fecha se ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 762 de la L.E.C., el embargo de bienes muebles y la retención de inmuebles propiedad del mencionado demandado por hallarse en situación procesal de rebeldía, y concretamente, encontrándose el mencionado demandado en ignorado paradero, se ha trabajo formal embargo sobre los siguientes bienes de su propiedad: vehículos matrículas MU-9665-N y MU-5333-F.

Y para que sirva de notificación en forma al mencionado demandado se expide el presente edicto para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y en el tablón de anuncios de este Juzgado.

Dado en Murcia a 24 de enero de 1994.—El Magistrado-Juez.—El Secretario.

Número 1492

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

En virtud de lo acordado en los autos de Pr. suma hip. Art. 131 L. Hipot. número 303/1992, instados por el Procurador don Joaquín Ortega Parra, en nombre y representación de Caja de Ahorros del Mediterráneo, contra Sebastián Paredes Pérez y Elvira González Martínez, se hace público el presente para la notificación de la existencia de dicho procedimiento en relación con las finca registral 20.215 a los tenedores, tomadores o endosatarios presentes o futuros de las siete letras de cambio que como tenedor actual aparece don Ginés Paredes González.

En Cartagena a 17 de enero de 1994.—El Secretario Judicial.